Posted on: 2020-04-14T00:00:00.00-04:00

DB Reference N°: IDB-C521401-04/20

Project Country: Colombia

Institution: Inter-American Development Bank

Sector: General - Energy and Extractives

Project: MECANISMOS DE FINANCIAMIENTO PARA LA INVERSIÓN PRIVADA EN ENERGÍA EFICIENTE (EE) ILUMINACIÓN PÚBLICA, PROMOVIENDO LA SUSTITUCIÓN DE ALUMBRADO PÚBLICO DE BAJA EFICIENCIA CON LEDS DE ALTA EFICIENCIA

Loan N°./Financing: ATN/FM-15632-CO

Contractor :
Contract Amount:
Project ID: CO-T1423
Borrower/Bid No:

COOPERACIÓN TÉCNICA NO REEMBOLSABLE No. ATN/FM-15632-CO "MECANISMOS DE

FINANCIAMIENTO PARA LA INVERSIÓN PRIVADA EN ENERGÍA EFICIENTE (EE) ILUMINACIÓN PÚBLICA, PROMOVIENDO LA SUSTITUCIÓN DE ALUMBRADO PÚBLICO DE BAJA EFICIENCIA CON LEDS DE ALTA EFICIENCIA".

"DISEÑAR UNA ESTRATEGIA DE EVALUACIÓN PARA LOS PROYECTOS DE EFICIENCIA ENERGETICA FINANCIABLES POR FINDETER".

2.1	UNDB on line	Si _X_ No__	26/02/2020
2.2	Otra página web de libre acceso	Si _X_ No __	www.findeter.gov.co 26/02/2020

Evaluación de Expresiones de Interés y Lista Corta Propuesta **1. Antecedentes**

1.1	País	Colombia
1.2	N° de Cooperación	ATN/FM-15632-CO
1.3	Nombre del Proyecto	MECANISMOS DE FINANCIAMIENTO PARA LA INVERSIÓN PRIVADA EN ENERGÍA EFICIENTE (EE) ILUMINACIÓN PÚBLICA, PROMOVIENDO LA SUSTITUCIÓN DE ALUMBRADO

		PÚBLICO DE BAJA EFICIENCIA CON LEDS DE ALTA EFICIENCIA.
1.4	Nombre de la entidad a cargo del proceso	Financiera del Desarrollo Territorial S.A – FINDETER –
1.5	Anuncio General de Adquisiciones (AGA)	Fecha de publicación UNDB: 03/10/2017
1.6	Nombre de los Servicios de consultoría	DISEÑAR UNA ESTRATEGIA DE EVALUACIÓN PARA LOS PROYECTOS DE EFICIENCIA ENERGETICA FINANCIABLES POR FINDETER
1.7	Identificador en el Plan de Adquisiciones	*N/A*
1.8	Monto estimado de los Servicios	Actualizado DOSCIENTOS TRECE MILLONES CUATROCIENTOS SETENTA Y SEIS MIL OCHOCIENTOS VEINTITRES PESOS M/CTE ($213.476.823 COP).
1.9	Método de selección a seguir	SBCC_ __ SBC___ SBPF___ SBMC___ SCC_ X_

2. **Publicación de Pedido de Expresiones de Interés (EdI)**

2.3	Periódicos nacionales	Si ___ No_X_	No Aplica
2.4	Boletín oficial	Si _.__ No_X_	
2.5	Límite para recepción de EdI	Fecha según publicación: 11/03/2020 Fecha de última EdI considerada: 11/03/2020 Fecha de última EdI recibida: 11/03/2020	
2.6	Fuentes adicionales consultadas	No se consultaron otros medios.	
2.7	Consultas recibidas y respuestas enviadas a los consultores durante el proceso de presentación de EdI	Ver Anexo No. 2	

3.

Recepción de Expresiones de Interés

3.1	EdI recibidas	

Origen	Cantidad de EdI	Comentarios
Físico	0	
Correo	16	

		Electrónico
		Fuentes adicionales: N/A
		Total: 16
		Se recibieron 3 propuestas extemporáneas que quedaron descartadas para la evaluación del proceso.
3.2	Solicitud de información no proporcionada por los Consultores junto con su EdI. Otra información solicitada a los Consultores.	N/A

4. **Evaluación de expresiones de Interés**

4.1	Criterios de evaluación	Las firmas interesadas deberán acreditar la experiencia específica con la ejecución de mínimo dos (2) certificaciones de contratos ejecutados, actas de liquidación o actas de terminación y hasta máximo cuatro (4) certificaciones de contratos, actas de liquidación o actas de terminación, ejecutados durante los últimos 4 años contados a partir de la fecha de publicación de la presente invitación, en el desarrollo de contratos cuyos objeto, obligaciones o actividades sea en temas relacionados ***con el diseño y/o ejecución de metodologías para la evaluación de***
		impacto de programas y/o proyectos, en términos económicos y/o ambientales y/o sociales y/o técnicos. Estos contratos deberán estar terminados y ejecutados, cada plazo de ejecución deberá haber sido igual o mayor a 2 meses y cada uno deberá tener un valor mínimo de ***CIENTO SEIS MILLONES SETECIENTOS TREINTA Y OCHO MIL CUATROCIENTOS ONCE PESOS M/CTE. ($106.738.411 COP)*** expresado en SMMLV Colombiano (121). No se recibirá experiencia de contratos en ejecución. Para la conformación de la lista corta se preferirán en el siguiente orden, los contratos presentados que cumplan con todos los requisitos mínimos del numeral 3 y que demuestren experiencia en los siguientes aspectos: i. La identificación y/o desarrollo de una teoría de cambio que haga parte de una metodología de evaluación de impacto. ii. Evaluaciones de impacto de programas o proyectos de eficiencia energética. iii. Evaluaciones de impacto de programas o proyectos de alumbrado público. iv. Evaluaciones de programas o proyectos financiados con fondos de Banca Multilateral y/o Agencias de Cooperación Internacional. Nota 1: En caso de presentarse más de cuatro (4)

		certificaciones de contratos, actas de liquidación o actas de terminación, sólo se tendrán en cuenta las primeras cuatro (4) en el orden de presentación. Nota 2: En un estado de empate entre los consultores, se preferirá el contrato de mayor valor. Las firmas serán seleccionadas conforme a los procedimientos indicados en el Documento GN-2350-09 "Políticas para la selección y contratación de consultores financiados por el Banco Interamericano de Desarrollo"
4.2	Evaluación	Ver Anexo No. 1

5. **Lista corta propuesta**

5.1

EdI	**Consultor de la lista larga**	**Integrantes de la Asociación**	**Nacionalidad**
9	Idom Consulting, Engineering, Architecture S.A.U., Sucursal Colombia	N/A	Española (sucursal Colombiana)
4	Consultoría Regulatoria S.A.S	N/A	Colombiana

5.2	Desviaciones respecto de lo dispuesto por las Normas de Consultoría en materia de listas cortas.	A partir de la evaluación de requerimientos habilitantes, solo dos firmas cumplieron con los requerimientos las cuales conformaron la lista corta. Se evaluaron posteriormente sus certificaciones de experiencia habilitadas putuándolas para dar el orden de preferencia de esta lista.

MARÍA PAULA PINTO

Profesional Vicepresidencia de Planeación

LUIS FELIPE SERRANO

Profesional Vicepresidencia de Planeación

MONICA PALOMINO

Profesional Vicepresidencia de Planeación

Anexo No. 1:

Evaluación de las Expresiones de Interés **(i) Selección de la lista corta**

A continuación, se presenta el resultado obtenido por cada propuesta recibida, y su evaluación para conformar la lista corta:

EdI	Consultor de la lista larga	Integrantes de la Asociación	Participación			Nacionalidad	Estatus jurídico			Síntesis Eva
			Individual	En asociación			FC	ONG	EGE	
				líder	socio					
1	Aguilar & Asociados SRL	N/A	X			Boliviana	X			Los Contratos certificaciones acreditación contratos 2 certificación de contrato.
2	BA Energy Solutions SA	N/A	X			Argentina	X			No prese para experiencia.
3	Centro Nacional de Producción más Limpia y Tecnologías Ambientales	N/A	X			Colombiana		X		El Contrato requerimiento Contratos 2 certificación v Contrato 4 requerimiento
4	Consultoría Regulatoria SAS	N/A	X			Colombiana	X			El Contrato todos los req El Contrato certificación v
5	Creara Consultores SL	N/A	X			Española	X			El Contrato requerimiento Contrato 2, certificaciones
6	Consorcio: Econoler - Garper	1. Econoler Inc. 2. Garper Energy Solutions Colombia			X	Canadiense	X			Los Contrato presentar ce ejecución del 4 cumple con

EdI	Consultor de la lista larga	Integrantes de la Asociación	Participación			Nacionalidad	Estatus jurídico			Síntesis Eva
			Individual	En asociación			FC	ONG	EGE	
				líder	socio					
		SAS								todos los requ
7	Econometría S.A	N/A	X			Colombiana	X			El Contrato los requerimi Contratos 2, la condición ejecución (4 publicación de
8	Gesto Energia S.A.	N/A	X			Portuguesa	X			No prese para experiencia.
9	IDOM Consulting, Engineering, Architecture	N/A	X			Española - Sucursal	X			El Contrato todos los req El Contrato 2 requerimiento

	S.A.U., Sucursal Colombia					Colombiana				
10	IPSOS Napoleón Franco / OPTIM	1. Ipsos Napoleon Franco & CIA 2. Optim Consult SAS			X	Colombiana				El propone documento e el representa indicando que para este adjuntan pres de la firma. N
11	Jar&Jar Ingeniería SAS	N/A	X			Colombiana	X			No anexa fo contratos ni c
12	MGM Energy Services SAS	N/A	X			Colombiana				Los contrato certificaciones consistentes el formato B con el requer contrato 3 certificación c El
EdI	**Consultor de la lista larga**	**Integrantes de la Asociación**	**Participación**			**Nacionalidad**	**Estatus jurídico**			**Síntesis Eva**
			Individual	**En asociación**			**FC**	**ONG**	**EGE**	
				líder	**socio**					
										contrato 4 requerimiento
13	Óptima Consultores SAS	N/A	XX			Colombiana				Contrato 1 requerimiento Contrato 2 empresa c experiencia y contrato que ejecución. certificación sobre contra cumpliría co mínimos
14	Portafolio Verde SAS	N/A				Colombiana				El Contrato 1 el requerimier
15	SEI Sistemas Especializados de Información S.A	N/A	X			Colombiana				El Contrato los requerim contrato 2 y requerimiento (específicame actividades datos, pero de impacto).
16	Technopolis - Corpoema	(1) Technopolis Group Colombia SAS (Firma Lider) (2) Corporación EMA				Colombiana	X			El Contrato los requerimi Contratos 2 certifiucación del contrato presenta certi cumple la mínimo.

La estrategia de evaluación de las expresiones de interés se realizó en el siguiente orden:

- Se recibieron 16 expresiones de interés para este proceso al correo de terceros findeter@findeter.gov.co. Adicional se recibieron tres (3) experisones de interés exptemporáneas (posterior a la hora y fecha indicada en el Aviso de Expresión de Interés), las cuales se descartan y no participan en la evaluación.
- Las 16 Expresiones de Interés se evaluaron siguiendo el siguiente orden:

1. Se comprobó que las firmas interesadas anexaran (I) carta de Manifestación de Interés, (II) breve presentación o Brochure y los cuadros anexos (III) Formato A y (IV) Formato B, relacionados en la Expresión de Interés.

- Aquellas que no cumplieran anexando estos documentos no pasaron a ser evaluadas.

2. Se comprobó que las firmas interesadas anexaran mínimo dos (2) certificaciones de contratos y máximo cuatro (4) como se describe en la Expresión de Interés. Para aquellas firmas que anexaron más de cuatro (4), se tomaron en cuenta los primeros cuatro (4) contratos siguiendo el orden de relación del Formato B. De acuerdo con el numeral 3 de la Expresión de Interés, las firmas interesadas debían acreditar la experiencia específica anexando:
    - Certificaciones de contratos
    - Actas de liquidación
    - Actas de terminación.

    Nota: la copia de los contratos celebrados no es un documento válido para la certificación de experiencia.

3. Se comprobó que la experiencia relacionada cumpliera con los siguientes requerimientos mínimos:
    - Que los contratos se encontraran ejecutados durante los últimos 4 años y terminados para la fecha de recepción de las expresiones de interés. (Condición de Antigüedad)
    - Que el plazo de ejecución de cada uno de los contratos anexados fuera igual o mayor a dos (2) meses. (Condición de Plazo)
    - Que las certificaciones cumplieran con el requerimiento de valor mínimo, es decir que la experiencia certificada tuviera un valor por encima de CIENTO SEIS MILLONES SETECIENTOS TREINTA Y OCHO MIL CUATROSCIENTOS ONCE PESOS ($106.738.411 COP). (Condición de Valor).

    Nota: Si la descripción del contrato presentado no cumplía con alguna de las condiciones anterior, no podría ser tomado en cuenta para la acreditación de experiencia.

4. Las certificaciones que cumplieron con las condiciones anteriores, se les verificó adicionalmente que dentro de sus objetos o descripción de actividades estuvieran relacionadas con el objeto de "*el diseño y/o ejecución de metodologías para la evaluación de impacto de programas y/o proyectos, en términos económicos y/o ambientales y/o sociales y/o técnicos*", de acuerdo con lo descrito en la Expresión de Interés. (Condición de Objeto).
5. Finalmente, las firmas que tuvieran mínimo (2) máximo (4) certificaciones de experiencia habilitadas, clasificaban para la conformación de la lista corta.

(II) Puntuaciòn Lista Corta

			Preferencias Lista Corta			
Edl	**Consultor de la lista larga**	**No. Contrato relacionado**	**Identificación y/o desarrollo de una teoría de cambio 4 puntos**	**Evaluación de impacto de proyectos de Eficiencia Energética 3 puntos**	**Evaluación de impacto de programas y proyectos de alumbrado público**	**Programas co de Banca Mu Y/o Agenci Cooperac Internacio 1 punt**

					2 puntos	
1	Consultoría Regulatoria SAS	**1**	-	3	-	-
		2	-	3	-	-
2	IDOM Consulting, Engineering, Architecture S.A.U., Sucursal Colombia	**1**	-	-	-	-
		2	4	3	-	1

Orden Lista Corta:

Proponente	**Puntuación Total**	**Orden Lista Corta**
Consultoría Regulatoria SAS	6	2
IDOM Consulting, Engineering, Architecture S.A.U., Sucursal Colombia	8	1

6. De acuerdo con las preferencias descritas en el numeral 4 de la Expresión de Interés, la lista corta se conforma en el siguiente orden de experiencia certificada:

i. *La identificación y/o desarrollo de una teoría de cambio que haga parte de una metodología de evaluación de impacto.*
ii. *Evaluaciones de impacto de programas o proyectos de eficiencia energética. iii. Evaluaciones de impacto de programas o proyectos de alumbrado público. iv. Evaluaciones de programas o proyectos financiados con fondos de Banca Multilateral y/o Agencias de Cooperación Internacional.*

Sobre estos criterios, se evaluaban las certificaciones de experiencia habilitadas de los proponentes que quedaron habilitados para conformar la lista corta.

7. *Para esta evaluación, se le dio el puntaje en orden descendente a cada una de las categorías de preferencia antes mencionada. En este sentido, se otorgaron 4 puntos a los contratos que certificaran experiencia en "La identificación y/o desarrollo de una teoría de cambio que haga parte de una metodología de evaluación de impacto", 3 puntos en "Evaluaciones de impacto de programas o proyectos de eficiencia energética", 2 puntos en "Evaluaciones de impacto de programas o proyectos de alumbrado público" y 1 punto en "Evaluaciones de programas o proyectos financiados con fondos de Banca Multilateral y/o Agencias de Cooperación Internacional".*

   Se le dio 0 puntos a los contratos que no se clasificaran en ninguna de los anteriores tipos de experiencia.

8. En el caso de haber un empate de los consultores, se preferirá el contrato con mayor valor. Si tenían más de un contrato habilitado, se desempató con la sumatoria de éstos.